



Impulsan reforma para declarar el 1 de mayo como “Día Nacional del Xoloitzcuintle”

Boletín No. 4504

- El propósito es reconocer el valor cultural que representa y promover su conservación, señala el diputado Baltierra García (PT)

Con el propósito de difundir su importancia en la cultura y tradiciones mexicanas, el diputado Jaime Baltierra García (PT) impulsa una iniciativa para declarar el 1 de mayo de cada año como el “Día Nacional del Xoloitzcuintle Mexicano”.

La propuesta, turnada a la Comisión de Gobernación y Población, busca enaltecer esta raza canina, que “es un símbolo nacional de gran importancia debido a sus orígenes mexicanos, fundamentales para la cultura mexicana”.

Baltierra García señala que el Gobierno de la Ciudad de México, en agosto de 2016, declaró a la raza de perros xoloitzcuintle como patrimonio e ícono de la capital a petición de la Federación Canófila Mexicana; sin embargo, indica que es necesario que se reconozca a nivel nacional como un emblema de la cultura del país y se promueva su conservación.

De acuerdo con la cosmogonía náhuatl, este perro acompañaba el espíritu de los muertos en su cortejo fúnebre en su camino al inframundo conocido como el Mictlán, el reino de los muertos. No obstante, si la persona en vida había tratado mal a los animales, especialmente a los perros, el xoloitzcuintle se negaría a ayudarlo en su travesía, por lo que no lograría el descanso eterno.

La cultura azteca consideraba que esta especie tenía la facultad de inteligencia y fidelidad para acompañar a sus difuntos, toda vez que de acuerdo a la mitología náhuatl el dios Xólotl era hermano



gemelo de Quetzalcóatl, poseía el atributo de adoptar la forma de un animal y entregó a los hombres al xoloizcuintle para la salvación de los espíritus.

Por ello, es que en las ofrendas no sólo se colocaban flores, comida favorita del difunto, semillas, agua y bebida, sino también una figura de barro que representaba al xoloizcuintle, que se caracteriza por su falta de pelaje.

Es así como el xoloizcuintle tuvo un papel preponderante en la vida cotidiana de las culturas precolombinas en el ámbito religioso y económico, pero también como parte de la alimentación. Este canino era considerado una criatura sagrada y un guardián.

El diputado Baltierra García refiere que a la llegada de los españoles, en el siglo XVI, éstos confundieron al xoloizcuintle con un caballo pequeño.

Posteriormente, esta raza canina estuvo a punto de extinguirse, ya que los conquistadores buscaban erradicar las creencias y tradiciones religiosas de las culturas prehispánicas, por lo que este perro fue amenazado por su relación con las mismas; de igual manera, los españoles encontraron en ellos una fuente de alimento para sus expediciones.

En este sentido, el legislador relata que durante el periodo colonial (1524-1821) estos caninos casi desaparecieron y los pocos que sobrevivieron habitaron la sierra de Colima, Michoacán y Guerrero.

En el siglo XX hubo un resurgimiento de esta especie de la mano del nacionalismo cultural, del movimiento muralista y de los artistas de la Escuela de Pintura Mexicana que los adoptaron en sus lienzos y en sus domicilios particulares como Diego Rivera, Frida Kahlo y Francisco Toledo. También se le ha visto en diversas películas como “El camino de Xico”, “La otra conquista”, “Coco”.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

06/06/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reforma-para-declarar-el-1-de-mayo-como-dia-nacional-del-xoloitzcuintle->